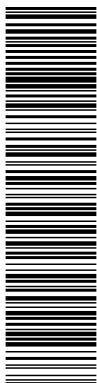


DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotación registro: 260420_PO_260429_GMPP_MOCION_REGULARIZACION.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 10920 , Fecha de entrada: 20/04/2026 9:13:00
OTROS DATOS Código para validación: AO85N-C30OH-HVHF8 Fecha de emisión: 20 de Abril de 2026 a las 11:36:46 Página 2 de 4	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4057244_AO85N-C30OH-HVHF8-D754EA21A3FEF8987F6725FC7DF4E4BCF6B0B097) generada con la aplicación informática Firmados. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede obtener la versión electrónica de la firma. Para más información de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/pais/verificarDocumentos.do?Firmado por: 1, C=ES, SERIALNUMBER=JCES-53012951L, SN=TERPON FERNANDEZ, G=RALLI, CN=53012951L RALLI TERPON (CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, O=see current address at https://www.camerfirma.com/address, S=MADRID, C=ES) el 20/04/2026 9:15:34.



extraordinario admite tres vías alternativas: haber trabajado, tener vínculos familiares o acreditar vulnerabilidad. Quien nunca ha trabajado en España puede regularizarse igualmente por la vía familiar o por la de vulnerabilidad, sin ninguna conexión real con el mercado de trabajo. La vulnerabilidad, además, está definida de manera tan amplia que el propio Consejo de Estado la calificó de insuficiente, sin criterios homogéneos ni mecanismos de auditoría que garanticen su correcta aplicación.

En materia de antecedentes penales, el decreto introduce un mecanismo diplomático que, en la práctica, no garantiza la verificación efectiva. Si el país de origen no responde en el plazo previsto y el solicitante no aporta el certificado requerido, la solicitud se desestima; pero en un país que ejecuta apenas el 10% de las órdenes de retorno, nadie puede garantizar que esa desestimación se traduzca en la salida efectiva del territorio. El mecanismo es más exigente sobre el papel que en la realidad.

No existe evaluación real del impacto presupuestario. La memoria económica afirma que la medida no tiene coste para el Estado, pero somos precisamente los ayuntamientos y otras entidades locales quienes soportan en primera línea la presión sobre los servicios públicos: atención sanitaria de urgencia, escolarización, vivienda social, servicios sociales de base. De hecho, las oficinas de atención de una gran mayoría de los ayuntamientos ya están colapsando, fruto de la irresponsable política del Gobierno de España, que ha tomado una decisión de enorme magnitud sin consultar a las entidades locales ni dotarlas de los recursos necesarios para asumir sus consecuencias. La regularización masiva implica, en la práctica, una transferencia encubierta de competencias y costes hacia los ayuntamientos y las Comunidades Autónomas.

Los municipios seremos responsables de la emisión de informes de vulnerabilidad necesarios para la tramitación de las solicitudes, así como del acompañamiento social posterior en los procesos de inclusión o la vivienda, sin que se haya previsto financiación adicional ni refuerzo alguno. Es una transmisión de responsabilidades sin recursos, poniendo en riesgo la sostenibilidad del sistema de servicios públicos, generando inseguridad jurídica y dificultando cualquier planificación por parte de las administraciones locales, que son las que deberemos atender en primera línea las consecuencias sociales de esta medida.

Los recursos municipales de Majadahonda continúan acogiendo a decenas de personas que deberían estar siendo atendidas en recursos estatales, limitando la capacidad municipal para responder a otras situaciones. Lejos de asumir su responsabilidad, el Gobierno de Pedro Sánchez vuelve a buscar un parche que le permita mirar hacia otro lado mientras la inmigración irregular no cesa, continúa ahogando a las demás administraciones y teniendo cada vez más impacto en la vida de los vecinos.

Majadahonda ha demostrado su compromiso con la inclusión y la cohesión social, desarrollando una amplia red de servicios sociales y recursos de atención. Sin embargo, ningún municipio puede asumir en solitario un fenómeno de esta magnitud.

